



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Municipio de Coyotepec, Estado de México, a 23 de julio de 2024.

SA/COY/CIT/148/2024.

CITATORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES PRESENTES

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 2, 5 fracciones I, II y VIII, 20, 21 fracción I, II, III, 17, 18 y 80 del Bando Municipal 2024 de Coyotepec, México; 6, 10, 11, 13, 15 fracción I, 17, 27, 29, 30, 31, 35, 36, 37, 38, 39, 43 y 45 del Reglamento de Cabildo del H. Ayuntamiento de Coyotepec, México; 1, 2 y 3 del Reglamento Interior de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Coyotepec, para tal efecto; hago de su conocimiento que, por instrucciones del **C. Andrés Oscar Montoya Martínez, Presidente Municipal Constitucional de Coyotepec, Estado de México**, me dirijo a Usted con el objeto de informar y citarle a la **Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo** del H. Ayuntamiento de Coyotepec 2022 – 2024, del cual Usted es integrante, tendrá lugar a celebrarse el día **veinticinco de julio del año dos mil veinticuatro**, en la Sala de Cabildos, ubicada en Planta Alta de Palacio Municipal, sito Plaza de la Constitución número uno, Barrio La Cabecera, Código Postal 54660, Coyotepec, México, a partir de las **ocho** horas con **treinta** minutos, bajo el Orden del Día siguiente:

1. Lista de Asistencia y en su caso, declaración del Quórum Legal;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior, correspondiente a la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Coyotepec, México, periodo 2022-2024, de fecha dieciocho de julio del año dos mil veinticuatro;
4. Análisis, discusión y en su caso, autorización, para realizar los movimientos en los registros contables y en el Sistema CREG Patrimonial de los bienes inmuebles, correspondientes al primer semestre de 2024, contenidos en el ACTA NO. CBMI-Nº15 BIS-INM-ORD-1ºSEM-24;
5. Análisis, discusión y en su caso, autorización para que se realicen los movimientos de bienes muebles e inmuebles en el Libro Especial, correspondientes al Primer Semestre de 2024;
6. Asuntos Generales:
 - a) Informe de los resultados del Levantamiento Físico de Bienes Muebles e Inmuebles, correspondiente al primer semestre de 2024, contenidos las actas: ACTA NO. CBMI-Nº15-ORD-1ºSEM-24 y ACTA NO. CBMI-Nº15 BIS-INM-ORD-1ºSEM-24; y
7. Clausura de la Sesión.

Esperando contar con su puntual asistencia, quedo de Usted.

C. PATRICIA FLORES MONTOYA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE COYOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

PF
Florencia